	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST PRC-SST-008
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS		Fecha: AGOSTO 2019 Versión: 002 Página 1 de 4

1. OBJETO

Asegurar que los productos, bienes y servicios adquiridos o alquilados que tengan incidencia en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) no constituyan una fuente de peligro para los trabajadores.

2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento aplica a todas las áreas de la **IMPRETICS E.I.C.E.** que requieran realizar compras de productos, bienes y servicios.

3. DEFINICIONES

3.1. Alta Dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

3.2. Área responsable: Área en la cual se requiere la adquisición del producto, bien o servicio.

3.3. Departamento de Compras: Área o sección de una empresa que se encarga de la compra de productos y servicios.


3.4. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos: Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este.

3.5. Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

3.6. Productos: Cosa producida natural o artificialmente, como resultado de un trabajo u operación.

3.7. Seguridad y Salud en el Trabajo: Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones del trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

3.8. Servicios: Un servicio es un conjunto de actividades que buscan responder

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
	<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST PRC-SST-008
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS		Fecha: AGOSTO 2019
		Versión: 002
		Página 2 de 4

a las necesidades de un cliente.

4. RESPONSABLES

4.1. Responsable por el mantenimiento y control de este procedimiento.

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.2. Responsable por la ejecución de este procedimiento.

Responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es el Gerente General.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

5.1. Decreto 1072 de 2015

6. DESCRIPCIÓN

Este procedimiento debe permitir establecer los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para la compra de productos, bienes y servicios. Determinar los requisitos de compra desde el punto de vista de seguridad y salud en el trabajo.

Comunicar a los proveedores los requerimientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en la organización. Identificar los peligros y riesgos en los productos, bienes y servicios recibidos garantizando que durante su desempeño se cumpla con los requisitos en SST.

Realizar las medidas de prevención y control recomendadas por Seguridad y Salud en el trabajo para las nuevas adquisiciones.



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

IMPRETICS E.I.C.E.
Nit: 890.309.152-9



SG-SST

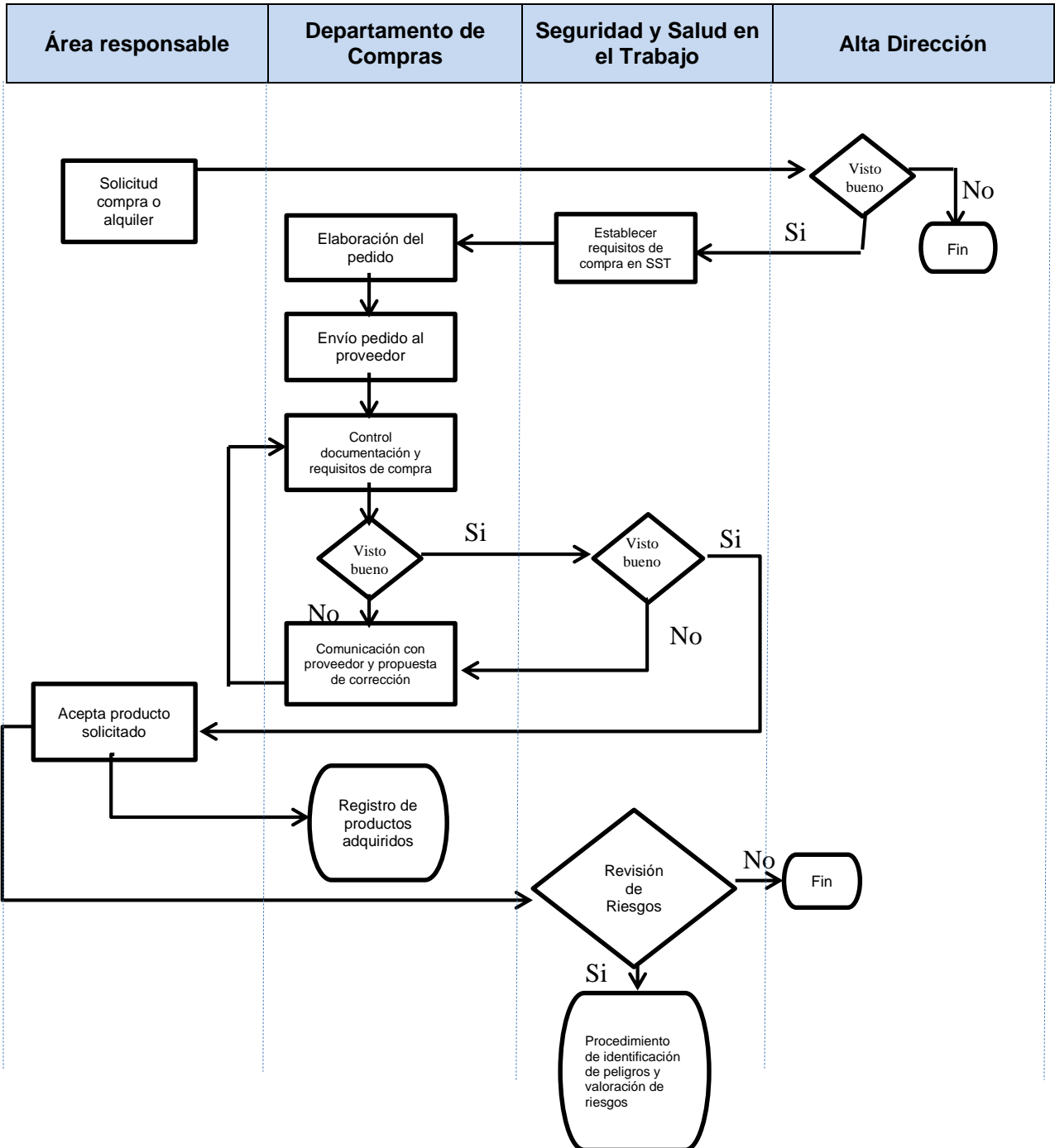
PRC-SST-008


PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS

Fecha: AGOSTO 2019

Versión: 002

Página 3 de 4



	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
	IMPRETICS E.I.C.E. Nit: 890.309.152-9	
<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST	PRC-SST-008
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES Y COMPRAS		Fecha: AGOSTO 2019
		Versión: 002
		Página 4 de 4

7. REGISTROS

FT-SST-038 Formato Evaluación de Proveedores y Contratistas

8. TABLA DE CONTROL DE MODIFICACIONES

Cuando un documento cambie de versión debe ser identificado con un sello de documento obsoleto.

REV.	Apartado Modificado	Descripción	Fecha
001	Todas las páginas	Creación del Documento	Agosto 2019
002	Todas las paginas	Actualización de imagen	Diciembre 2020

9. APROBACIÓN

Proyecto	Reviso	Aprobó
Seguridad y Salud en el Trabajo	Jairo García Londoño Subgerente Administrativo y Financiero	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Dr. Fernando Céspedes Martínez Presidente